

## **Asamblea Consultiva**

**Ciudad de México, 19 de octubre de 2018**

### **Pronunciamiento**

Ante la presencia en México de la Caravana migrante procedente de Honduras, a la que se han sumado personas de otras naciones centroamericanas, y en el contexto de los llamados de corte claramente xenofóbico que se han levantado, tanto en nuestro país como en el exterior, para aplicar medidas de control policiaco en la frontera con Guatemala y en el interior del país, a fin de detenerla y devolver a sus países a las personas migrantes, la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, órgano civil formado por ciudadanas y ciudadanos comprometidos en la lucha contra todas las formas de discriminación, hace un llamado a las autoridades competentes de nuestro país para:

- Vigilar en todo momento que se respeten y protejan los derechos humanos, así como la integridad física de cada una de las personas que integran la Caravana, y que se eviten acciones de control migratorio que impliquen la persecución y criminalización de migrantes y de quienes requieren de protección internacional,
- Cumplir con los más altos estándares internacionales de derechos humanos y garantizar los principios de responsabilidad compartida, congruencia, hospitalidad, solidaridad internacional, no devolución, no discriminación, interés superior de la niñez y unidad familiar, que deben guiar la aplicación de las leyes de Migración y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político,
- Identificar con celeridad y eficacia a las personas en condición de mayor vulnerabilidad, que normalmente pertenecen a uno o más grupos históricamente discriminados –tales como niñas, niños y adolescentes, personas mayores, mujeres embarazadas y con infantes, personas con discapacidad y personas enfermas–, para proporcionarles atención inmediata, en condiciones dignas.
- Llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para promover una acogida humanitaria, amplia y generosa, que vaya más allá del mero apego formal al marco legal migratorio –de suyo, restrictivo–, y establezca la posibilidad de ofrecer soluciones inmediatas para que las personas integrantes de la Caravana no sean sujetas al procedimiento usual de retorno expedito,

Si bien el gobierno mexicano ha expresado que aplicará la normatividad vigente y solicitará asistencia humanitaria internacional, la Asamblea Consultiva del Conapred considera que la coyuntura debe ser aprovechada para sentar las bases de una nueva respuesta a los retos de la migración regional, integral y con visión de futuro, que incluya la cooperación para el desarrollo con los países de origen y destino, a fin de ofrecer soluciones duraderas para las personas que huyen de contextos de extrema inseguridad, violencia y carencia de alternativas.

Reiteramos que el Estado mexicano no solo debe honrar el espíritu y la letra de los instrumentos internacionales de derechos humanos y el marco jurídico nacional, sino dar ejemplo de una actitud de

## **Asamblea Consultiva**

vanguardia en el respeto y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes y de las que requieren protección en nuestro territorio.

### **La Asamblea Consultiva**

Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta de la Asamblea Consultiva

Integrantes: Dra. Elena Azaola Garrido; Dr. Miguel Concha Malo; Mtro. Santiago Corcuera Cabezut; Dra. Sarah Corona Berkin; C. Tiaré Scanda Flores Coto; Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá; Lic. Amaranta Gómez Regalado; Dr. José Antonio Guevara Bermúdez; Dr. Carlos Heredia Zubieta; Dra. Marta Lamas Encabo; Dr. Mauricio Meschoulam; Mtra. Haydeé Pérez Garrido; Dra. Jacqueline Peschard Mariscal; Lic. Carlos Puig Soberon; Mtro. Alejandro Ramírez Magaña; Dr. Pedro Salazar Ugarte; Mtra. Estefanía Vela Barba; Lic. Gabriela Warkentin de la Mora

Invitadas e invitados honorarios: Act. Roy Campos Esquerro, Lic. Katia D'Artigues Beauregard, Dr. Mauricio Merino Huerta, Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, Mtra. Regina Tamés Noriega y Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid.